

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° **3069**

Vallenar, 17 JUN. 2014

VISTOS

- La necesidad de adquirir insumos para realizar espirometrias en los diferentes establecimientos de salud municipal
- Según mail de fecha 16 de junio 2014, de Jefa Finanzas (s) Área Salud Municipal solicita trato directo.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 Numeral 8.
- La Ley N° 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo adquirir insumos para espirometrias establecimientos municipales a C-Medical Rut N° 06.135.309-7 según cotización

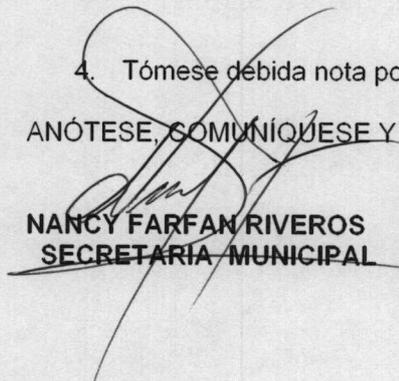
DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO (\$)
1.500 boquilla carton 3 x 6.5 cms bolsas x 100 unidades	\$ 176.400

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para insumos para espirometrias establecimientos municipales

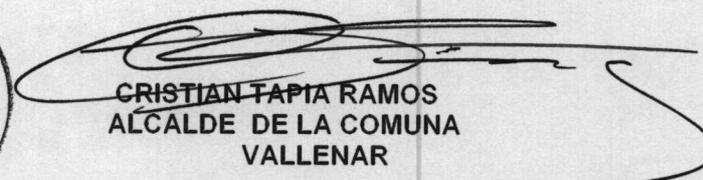
3. Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes